

MADRID, 24 HORAS

RETORNO

Nuestro retorno fue plácido, en una llamada «operación» que precisó auténticamente, de muchas intervenciones quirúrgicas. Realmente el problema de la muerte, el accidente en la carretera, resulta pavoroso y, como todos los que dependen del propio individuo, no parece tener solución. La vigilancia fue extrema y se tomaron todas las medidas posibles para que el abandono del ocio y el sol quedará solamente en nostalgia. Pero cuando se infringen las normas, se excitan los nervios y se pierde la prudencia, poco pueden hacer los agentes de la autoridad. Gracias sin embargo a sus enlaces, a su atención y, sobre todo, a su increíble ir y venir sobre motocicleta, carretera arriba, carretera abajo, el número de inconscientes que se estrelló contra su trágico fin no fue mayor. Ya hemos hablado muchas veces de la psicosis del automóvil, de cómo el hombre retrocede a la caverna apenas se ve ante un volante. Y eso que en las cavernas no había acelerador.

Un poco retrasados de la gran avalancha, un poco asustados por el sin número de automóviles que nos rodeaba, convencidos definitivamente de que la tortuga es el medio de locomoción más rápido en las «operaciones retorno», llegamos a un Madrid superpoblado ya de matrículas por encima del M.G. Atravesamos la misma chimenea que contribuye masivamente, en lindero de la capital, a aumentar el índice de contaminación, como se aumentan los «records» de la olimpiada de Munich. Realmente esta fábrica supera, sobradamente, al Vesubio en su producción fumígena. Puede considerarse como el auténtico Mark Spitz de la humareda. Y Madrid se desvanece bajo ella y otras como ella. Madrid ha cambiado poco, si exceptuamos que la política anda por tierras foráneas. Hasta el rumor de lo que sucederá en octubre es el mismo del de otros años. Se habla de la Olimpiada, pero poco de los olímpicos españoles. En este sentido Madrid —y creo que toda España con ella— se refugia en el consuelo de que lo importante es participar.

Con un clima entrecruzado a la inundación —llueve y cuando llueve en Madrid se comprueba que lo que es «sirimiri» en el norte, es riada en la capital—, bajo un cielo encapotado como en los mejores horizontes cantábricos, nos disponemos a tomar contacto con la actualidad de cada día para tratar de comunicarnos con ustedes. Hay ilusión en esta vuelta y también tristeza. Tenemos un nuevo director de espectáculos y nos falta un crítico de teatro. El entrañable García Espina, que tan buen amigo fue, tan caballero y tan lleno de conocimientos. No hace poco hablábamos con él y parecía un muchacho todavía. Cada lejanía va trayéndonos, a la vuelta, una nueva ausencia. Veremos si por fin se usenta, aún que en mejor sentido, Perón, hacia el destino de su patria, en un avión para ciento cincuenta pasajeros y, desde luego, ya fuera de la fecha fijada por Lanusse. Pero hay pocas inquietudes políticas. Primero, porque muchos restaurantes permanecen aún cerrados. ¡Oh, la política gastronómica, como la política del ping-pong, pero con más salsa! Aunque pérdida la «primavera» comience a hablarse ya del «otoño político», no cabe duda que nuestra política se ha declarado decididamente estacional.

Mientras tanto, gracias por recibirme de nuevo. Uno ha vuelto un poco más moreno, un poco más viejo. Y, si es cierto el refrán: un poco más sabio. Aunque quizá lo único que falle sea el refrán.

Y, otra vez hasta siempre, amigos. — Manuel POMBO ANGULO.

EN EL AREA METROPOLITANA LAS VIVIENDAS TENDRAN QUE SER TODAS EXTERIORES Y LOS PATIOS SE CONVER- TIRAN EN JARDINES

Madrid, 4. — Todas las viviendas del área metropolitana de Madrid deberán ser exteriores, de acuerdo con el proyecto ya aprobado por el concejo madrileño y que ahora ha sido definitivamente aprobado por el área metropolitana, según informa hoy la «Hoja del Lunes».

La característica más destacada de las ordenanzas es aquella por la que se establece que la totalidad de la vivienda dé al exterior y que los obligados patios de manzana —o interiores de bloque— dejen de serlo como tales, es decir, como espacios cerrados, para conformarse como jardines.

Se prohíben, además, las viviendas en sótanos y semisótanos con carácter general, aunque no se vetan con criterio prohibitivo absoluto las construcciones subterráneas o semisubterráneas como fines secundarios —no de vivienda— tales como aparcamientos, locales de almacén, etc., con tal de que su superficie cubierta se ajardine o decore con plantas y arbustos.

Siguiendo este criterio, lo dispuesto alcanza igualmente a que los espacios libres se ajardinen en un porcentaje tanto por ciento. Esto lo hará la propiedad o, en todo caso, el Ayuntamiento, pero siempre a cargo de aquélla. —«Europa Press».

En Paseo de
Yanko N° 100
(Entre Rosellón y Provenza)
jamás habrá
aglomeraciones

LAVAVAJILLAS - LAVADORAS - SECADORAS - CENTRIFUGAS - PLANCHADORAS

Miele, S.A.

ASISTENCIA Y SERVICIOS, S. A. (ASERSA)

Tienen la satisfacción de comunicar a sus distinguidos clientes y amigos que debido al continuo incremento de la venta de aparatos MIELE y con el fin de conseguir una mejor y más rápida asistencia técnica, trasladan las instalaciones de estos servicios en Barcelona, de Ronda de Guinardó n.º 149, a:

Felipe de Paz, 12

[Con entrada por Travesera de las Cortes nos., 103 y 110]

y consiguientemente, los nuevos teléfonos de asistencia pasan a ser: 339 12 50 - 339 12 58 y 339 48 97.

LAVAVAJILLAS - LAVADORAS - SECADORAS - CENTRIFUGAS - PLANCHADORAS

IMPRESION DEL DIA

Clarificación en torno al diario «Madrid»

Madrid, 4. (Especial para «La Vanguardia».) — Los partidarios de don Rafael Calvo Serer han ocupado la totalidad de los puestos del Consejo de administración de «F.A.C.E.S.» (sociedad propietaria del diario «Madrid») y del Consejo de administración del propio periódico, cancelado por las autoridades del Ministerio de Información y Turismo el pasado 25 de noviembre por supuestas irregularidades administrativas.

Con este nuevo giro que se produce en el «affaire Madrid» ha quedado fortalecida totalmente la posición del señor Calvo Serer que, como se sabe, se encuentra en París desde la publicación en octubre en el periódico «Le Monde» en un artículo en el que se hacían determinadas críticas al actual Gobierno español y por el que fue sometido a procesamiento. Don Rafael Calvo Serer, catedrático de la Universidad de Madrid y antiguo miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, ha sido ratificado esta mañana en el puesto de presidente del Consejo de administración del diario «Madrid» y los accionistas partidarios de su línea ideológica han copado la totalidad de los puestos responsables del periódico cancelado.

Irregularidades

En una reunión que ha durado más de cuatro horas y que ha sido presidida por el letrado del Colegio de Madrid don Isidoro Sánchez Toves, designado por el Juzgado correspondiente, se ha procedido a la total renovación del Consejo y al cese de determinadas personas, que según las tesis mantenidas por don Antonio García-Trevijano, habían incurrido en irregularidades por las que se exigían responsabilidades civiles e incluso penales. Entre los implicados en estas supuestas irregularidades se encuentra el presidente del Banco Popular, don Luis Valls Taberner, antiguo presidente de «F.A.C.E.S.» y que en un tiempo estuvo ligado con don Rafael Calvo Serer.

Con este nuevo planteamiento del caso «Madrid» se confirman todos los poderes de don Rafael Calvo Serer, que, por otra parte, ya habían sido

ratificados por distintas sentencias entre ellas una del Tribunal Supremo. En los medios jurídicos se pone de manifiesto que la reunión que ha tenido lugar esta mañana en el edificio del diario «Madrid» contribuye a clarificar parte de las cuestiones que se dilucidan en el «affaire Madrid». Como se recordará, uno de los motivos de la cancelación del periódico por parte del Ministerio de Información era esa lucha de accionistas mayoritarios y minoritarios que impedían al lector saber quién era realmente propietario del diario «Madrid». Por otra parte, la suscripción de acciones por parte de la sociedad financiera S.A.F. (dependiente del Banco Popular) fue otra de las supuestas irregularidades. Esta operación económica, es la tesis del abogado de la empresa, señor García-Trevijano, no es responsabilidad del señor Calvo Serer, sino del antiguo presidente de «F.A.C.E.S.».

El futuro del periódico

Durante la reunión de esta mañana, cerca de un centenar de empleados del diario «Madrid» han permanecido en el edificio a la espera de noticias definitivas sobre el futuro del periódico. El Jurado de Empresa ha puesto de manifiesto que el deseo de todos era encontrar puestos de trabajo, ya que la mitad de la plantilla de «Madrid» se encuentra en paro total.

Es probable que con los nuevos poderes adquiridos por el señor García-Trevijano, que además es abogado del señor Calvo Serer, ha sido nombrado consejero delegado, se agilicen los trámites de liquidación del periódico. Con toda seguridad, el edificio será demolido y será vendido a la maquinaria. Hasta ahora se han vendido varias linotipias, una furgoneta y diverso material de oficinas.

En la actualidad las deudas del diario «Madrid», después de cerca de ocho meses de cierre, ascienden a cerca de 74 millones de pesetas, la mitad de los cuales corresponden a la indemnización del personal. La mayoría de la plantilla del periódico se encuentra en paro y sólo cobra el seguro de desempleo.

Junta general extraordinaria de «FACES»

El grupo de don Rafael Calvo Serer controla la situación tanto de esta sociedad como la del vespertino clausurado

Madrid, 4. — Cuatro horas ha durado la Junta general extraordinaria de la «S. A. Faces», tras la que desaparece la situación de incertidumbre de dicha sociedad y de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», puesto que los accionistas agrupados en torno a don Rafael Calvo Serer y defendidos por el señor García-Trevijano han conseguido el control absoluto de ambas sociedades. Como se sabe, esa situación de incertidumbre fue en la que se basó la orden ministerial de cancelación del diario «Madrid».

La Junta comenzó a las doce y cinco del mediodía. En primer lugar, los abogados de «S.A.F.», señores Ortega y Jiménez Poyatos, se opusieron a la constitución de la Junta —según el señor García-Trevijano— por estimar que el presidente designado por el juez para la misma, don Isidoro Sánchez Toves, no podía ni conceder tarjetas de asistencia a los accionistas ni presidir la Junta estando ausente el secretario de la mesa.

El señor García-Trevijano defendió la validez de la Junta por estimar que la convocatoria judicial y el nombramiento para presidente de la Junta del señor Sánchez Toves excluían la aplicación de los estatutos de la sociedad relativos a la constitución de la mesa, por lo que la presidencia estaba plenamente legitimada para conceder las tarjetas y constituir la Junta, habiendo «quórum», como efectivamente lo ha habido.

El señor Sánchez Toves recordó el carácter judicial de su nombramiento y lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas para decidir la celebración de la Junta, estimando que estaba legalmente constituida.

Orden del día

Como se anunció, el orden del día de esta junta general ha sido el siguiente:

1. Examen de la situación jurídica y económica de las sociedades «Faces» y «Madrid, Diario de la Noche, S. A.»

2. Exigencia de responsabilidades sociales.

3. Renovación de los consejos de administración de las sociedades «Faces» y «Madrid, Diario de la Noche, S. A.»

Al orden del día no asistió el presidente del consejo de administración de «Faces», don Silvestre Arana, por lo que no pudo estudiarse la situación económica de «Faces» ni ver el estado de cuentas de esta sociedad, ya que en el domicilio social no estaba ni el libro de actas ni ninguna otra documentación referente a la contabilidad de «Faces».

A continuación, el señor García-Trevijano hizo una síntesis de la situación jurídica de las citadas sociedades, de la situación económica del diario «Madrid», dando cuenta de todos los procesos jurídicos que han afectado a dichas sociedades, así como de los resultados de los mismos, favorables al accionista mayoritario, don Rafael Calvo Serer.

Exigencia de responsabilidades

En el segundo punto del orden del día fueron expuestos una serie de hechos realizados —según el señor García-Trevijano— por determinados administradores de «Faces» y «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», que, a juicio de la mayoría de los asistentes, daban lugar a la exigencia de responsabilidades.

A la vista de estos hechos, se acordó por amplia mayoría que la sociedad «Faces» ejercite la acción social de responsabilidad, así como las acciones civiles o penales que pudieran ser pertinentes,

contra el ex presidente de «Faces», don Luis Valls Taberner; contra el actual presidente de «Faces», don Silvestre Arana Recalde; contra don Jesús Silva Porto, consejero de «Faces»; contra don Rodolfo Bacharach, consejero de «Faces»; y contra don Sebastián Auger Duró, consejero delegado del diario «Madrid».

Renovación de consejos

En el tercer punto del orden del día se aceptó por unanimidad la dimisión de don Faustino García Monco como consejero de «Faces», y fueron destituidos don Silvestre Arana, presidente de «Faces»; don Jesús Silva y don Rodolfo Bacharach, consejeros, y don Sebastián Auger como consejero de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.»

Igualmente se acordó citar y confirmar en sus cargos de consejeros a don Pedro Moreno Segura, don Gabriel Navarro Rincón y don Nicolás Franco Pascual de Pobil.

Para cubrir las vacantes producidas en «Faces», se ha nombrado presidente a don Pedro Moreno Segura; vicepresidente, a don Antonio Fontán; secretario, a don José Zubia Guínea, abogado del bufete del señor García-Trevijano, y como vocales, a don Jaime Echeagaray —abogado del bufete del señor García-Trevijano—, don José Torres Gutiérrez, don José Joaquín Díaz de Aguilar, abogado de Las Palmas.

Y en «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», continúa como presidente don Rafael Calvo Serer; como vicepresidente, don Antonio Fontán, y como consejero delegado, don Antonio García-Trevijano y Forte.

Al final de los acuerdos, el consejero don Gabriel Navarro hizo constar en acta, representando el sentir de la gran mayoría de accionistas, su felicitación al señor García Trevijano por la forma de llevar el asunto de la crisis del «Madrid». — Europa Press.